

## "2023. Año del Septuagésimo. Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Hombre:

Se llama varón al integrante de la especie humana cuyo sexo es masculino. De este modo, el concepto suele emplearse como sinónimo de hombre.

Mujer:

Persona del sexo femenino.

Niño:

Todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad"

## Adolescente:

Persona joven que inicia la pubertad y que aún no es adulta. Durante la adolescencia, un niño presenta cambios físicos, hormonales y del desarrollo que marcan la transición a la edad adulta. Por lo general, la adolescencia ocurre entre los 10 y 19 años de edad.